

ASESOR/A PEDAGÓGICO/A

Términos de Referencia

1. Antecedentes

Children Believe es una organización internacional de desarrollo centrada en la niñez, fundada en Canadá en 1960 con la visión de un mundo en el que cada niña y niño exprese su voz y tenga la capacidad de alcanzar su máximo potencial. Desde 1995 trabaja en Paraguay implementando Programas de Desarrollo Comunitario centrados en la Niñez en alianza con organizaciones contrapartes locales, y desde el año 2023 implementa proyectos en territorios de manera directa o en asocio, orientando siempre sus acciones en cuatro áreas específicas a las que denomina senderos: Desarrollo Comunitario, Niñez Protegida, Niñez y Juventud participando para el Cambio, y Equidad de Género. Por la experiencia de trabajo y trayectoria en el ámbito, la oficina de Paraguay es considerada por la organización como Centro de Excelencia en Participación y Protección de la Niñez contra la Violencia y la Explotación.

Fundación Alda Paraguay es una organización sin fines de lucro que desde el 2003 trabaja con la misión de mejorar la educación y la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Paraguay, promoviendo el desarrollo de sus comunidades. A lo largo de más de 20 años de trabajo, la Fundación ha implementado proyectos de desarrollo en 12 departamentos del territorio nacional, en los ámbitos de la educación formal y no formal, el fortalecimiento comunitario y la igualdad de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres. Es organización contraparte de Children Believe Paraguay desde el año 2010 para la implementación del Programa de Desarrollo de Limpio Sur. En el marco de este trabajo conjunto, se suma este año la ejecución del proyecto «Fortalecimiento de la Calidad Educativa de Niñas y Niños del Nivel Inicial», proyecto de Children Believe Paraguay en alianza con ChildFund Korea, financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica) e implementado en asocio con Fundación Alda Paraguay, en articulación con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

El mismo tiene como meta fortalecer las condiciones en escuelas y en el entorno familiar con el objetivo de mejorar las habilidades, los conocimientos y las actitudes de niñas y niños

para su escolarización. La intervención se llevará adelante por un periodo de tres años, en los distritos de Abaí y San Juan Nepomuceno del departamento de Caazapá, en la República del Paraguay. Articulará acciones con el gobierno departamental, las municipalidades y entes rectores nacionales.

El proyecto plantea un abordaje inclusivo e integral a partir del fortalecimiento en entornos propicios para la educación formal y no formal, la capacitación de las y los responsables de la educación, el cuidado y la atención de niñas y niños, la creación de espacios de intercambio para la sensibilización de personas adultas referentes y de toda la comunidad, posibilitando acciones sostenibles con un impacto positivo en la primera infancia del departamento de Caazapá.

2. Objetivo de la contratación

Asumir responsabilidades y funciones para la gestión, ejecución y seguimiento de las distintas actividades de capacitación a docentes y técnicos/as de Supervisiones Pedagógicas y de sensibilización de madres, padres y cuidadores sobre la importancia de la atención a la Primera Infancia en los espacios de educación y desarrollo.

3. Actividades

- Planificar y ejecutar las actividades previstas en el cronograma para el alcance de resultados del proyecto vinculados con la capacitación a docentes y técnicos/as de supervisiones y de sensibilización sobre la importancia de la atención, cuidado y estimulación oportuna de la Primera Infancia, dirigido a madres, padres y cuidadores.
- Planificar, organizar y ejecutar las jornadas de capacitación y sensibilización conjuntamente con los/as facilitadores/as y demás miembros del equipo del proyecto.
- Planificar y ejecutar acompañamientos a técnicos/as.
- Coordinar, gestionar y participar en reuniones periódicas de organización y seguimiento con actores involucrados en el proyecto, según necesidad.
- Realizar visitas de seguimiento en campo a los diversos actores de las escuelas y supervisiones según necesidad.

- Colaborar en diferentes actividades establecidas por Fundación Alda y Children Believe en el marco del proyecto.
- Gestionar las fuentes de verificación de las actividades, resultados y productos solicitados.
- Revisar los materiales y sugerir cómo enfatizar los temas a desarrollar en las capacitaciones y jornadas de sensibilización.

4. Principales productos esperados

- Plan de implementación, calendario y cronograma de actividades.
- Implementación de las actividades establecidas.
- Informes técnicos, según solicitud de la Coordinación del proyecto.

5. Funciones institucionales

- Contribuir de manera interdisciplinaria al desarrollo exitoso del proyecto.
- Participar en reuniones periódicas con miembros del equipo y la Coordinación.
- Elaborar propuestas que favorezcan la implementación efectiva del proyecto, analizarlas con el equipo e implementarlas.
- Definir y ejecutar, con el equipo, líneas de acción y estrategias orientadas a mantener un alto índice de participación de beneficiarias y beneficiarios.
- Participar en reuniones del proyecto.
- Colaborar en la organización y participar en cursos, talleres y demás propuestas de formación.
- Velar por el cumplimiento de las actividades, contando con sus respectivos registros y fuentes de verificación.
- Fomentar la cultura de transparencia, sinceridad, apertura, cultura positiva, trabajo cooperativo, corresponsabilidad y valores expresados en los fundamentos de Fundación Alda y Children Believe Paraguay.
- Firmar y cumplir a cabalidad lo establecido en la “Política de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes” y el “Código de Ética y Conducta” de Fundación Alda y Children Believe.

6. Perfil y requisitos

- Formación específica: Preferiblemente titulación en Docencia para el Nivel Inicial, Psicología Infantil, Ciencias de la Educación o áreas afines. Además, contar con formación específica en Atención a la Primera Infancia y Desarrollo Infantil Temprano.
- Habilidades de comunicación: Excelentes habilidades de comunicación verbal y no verbal, tanto con niñas y niños como con miembros de la comunidad educativa.
- Capacidad para transmitir información de manera clara y accesible, adaptando el lenguaje según la edad y el nivel de comprensión del público objetivo.
- Creatividad y recursos didácticos: Creatividad para diseñar y desarrollar actividades educativas, recreativas, innovadoras y atractivas para niñas y niños. Habilidad para utilizar recursos didácticos variados y adaptados a las características y necesidades de las y los participantes.
- Trabajo en equipo: Capacidad para trabajar de manera colaborativa y coordinada con otros profesionales, voluntarios y miembros de la comunidad. Habilidad para establecer relaciones de confianza y colaboración mutua en pos del bienestar de la niñez.
- Compromiso social: Compromiso ético y moral con la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Sensibilidad hacia las realidades socioeconómicas y culturales de la comunidad, así como disposición para trabajar en contextos diversos y en situaciones de vulnerabilidad.
- Idiomas español y guaraní.
- Manejo de herramientas de ofimática.
- Disponibilidad para viajar a los territorios de intervención cuando fuese necesario.

7. Plazo, modalidad y lugar de trabajo

La persona contratada trabajará en modalidad de consultor/a, garantizando el cumplimiento de los resultados esperados, según plazos y plan de trabajo establecidos. En

caso de que fuese necesario, deberá desplazarse a los territorios focalizados para realizar actividades del proyecto.

La contratación tendrá una duración de 3 meses, periodo en el cual se asume el cumplimiento de los resultados esperados en el marco de la contratación.

8. Postulación

Las personas interesadas en postular al cargo deberán enviar su hoja de vida y su expectativa salarial al correo electrónico **imolas@fundacionalda.org** con el asunto **«Postulación asesor/a pedagógico/a»**.

El plazo de postulación será **hasta el sábado 17 de agosto de 2024 hasta las 23:59. Las postulaciones que se reciban luego de dicho plazo no serán tenidas en cuenta.**

Una vez que la persona sea confirmada para el cargo, deberá presentar: fotocopia de Cédula de Identidad, Certificados de Antecedentes Policiales y Certificado de No Ser Agresor Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, conforme la Ley n.º 6572/2020 y la Acordada n.º 1570/2021. Este último certificado es otorgado en línea, en el portal web del Poder Judicial (www.pj.gov.py), en el apartado ubicado en la esquina superior derecha del sitio, dando clic en el banner REDAM/RAS.